

DECRETO 9/2015, DE 20 DE ENERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON DAVID JAVIER GARCÍA OSTOS COMO DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de enero de 2015.

Vengo en disponer el cese de don David Javier García Ostos como Director General de Comunicación Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de enero de 2015

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Manuel Jiménez Barrios
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA